



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 244-23
EXPTE. N° 6348/23

Salta, 9 JUN 2023

VISTO: La nota presentada por la Dra. Carla Arévalo mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "Hasta que la dignidad se haga costumbre. Herramientas para mejorar el acceso al trabajo formal de la Comunidad Trans- Travesti de Salta"; y,

Considerando:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el proyecto se enmarca en la 4ª Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil aprobada por Res. CD ECO N° 131/23.

Que el presente proyecto tiene como objetivos acompañar el acceso al trabajo formal de la población trans travesti de Salta a través de: Generación de un diagnóstico participativo de situación, elaboración de un informe o policy brief, articulación con empresas, organismos estatales y organizaciones sociales y políticas para poner en su conocimiento la situación actual de las personas trans, sensibilizar y dar a conocer también casos de éxito de incorporaciones y legislación que promueve la empleabilidad de este grupo poblacional además de líneas de acción posibles de implementar.

Que se encuentra destinado a la población Trans/Travesti de la ciudad de Salta, estudiantes de la Facultad y la sociedad en su conjunto.

Que de fs. 2 a 11 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, programa, metodología de trabajo, bibliografía, equipo de trabajo, presupuesto y cronograma del curso.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 13 recomienda aprobar el mismo.

Que la Comisión de Hacienda y presupuesto emite dictamen a fs. 16.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, a fs. 17 a 18 emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07/2023 celebrada de manera presencial el día 06.06.23 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la implementación del Programa de Extensión con participación estudiantil "Hasta que la dignidad se haga costumbre. Herramientas para mejorar el acceso al trabajo formal de la Comunidad Trans- Travesti de Salta", cuyos lineamientos se especifican en el ANEXO y cumplen con la Res. CD ECO 131/23.





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N°
EXPTE. N° 6348/23

244-23

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Equipo
Directora	Carla Arévalo
Colaboradora Graduada	Gabriela Nieva Moreno

ARTÍCULO 3°.- INCORPORAR a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo
Alumno/as Colaboradores	Natalia Anahí Hegab Natalia Zulema Peloc Alejandro García Silvina Apaza Ana Ruiz

ARTÍCULO 4°.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

ARTÍCULO 5°.- ASIGNAR el importe total de \$ 45.000,00 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100) de los fondos disponibles en el presente ejercicio, en la partida de imputación: 025.017.002.

ARTÍCULO 6°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final, y elevarse a la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

ARTÍCULO 8°.- HAGASE SABER a la Dra. Carla Arévalo, a la Secretaria de Investigación y Extensión y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES CD ECO N° 244-23
EXPTE. N° 6348/23

ANEXO

"Hasta que la dignidad se haga costumbre"

Herramientas para mejorar el Acceso al trabajo formal de la comunidad Trans-Travesti de Salta

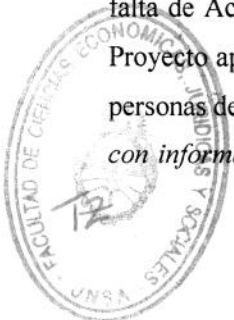
Fundamentación de la propuesta

Estudios muestran que la comunidad LGBTIQ+, y en particular las mujeres trans/travestis enfrentan importantes obstáculos para el acceso y permanencia laboral (Blas Radi 2016, Guirado 2021, Boy 2022). Las trayectorias de vida de esta población se encuentran atravesadas por la estigmatización, patologización y criminalización por parte de la sociedad y sus instituciones. A ello se le agrega, la expulsión del hogar y de los ámbitos educativos a temprana edad profundizando la vulneración sistemática de derechos. Es decir que sus trayectorias formativas para el ámbito laboral son interrumpidas y tardías. La brecha existente respecto a las mujeres y hombres se observa al considerar la falta de acceso, permanencia y condiciones de contratación laboral para la población travesti- trans.

A nivel nacional, Fundación Huesped indica que el 94,8% de las personas trans no están incorporadas al trabajo formal. En Salta, un relevamiento realizado por un medio de comunicación señala que el 94% de las personas trans de Salta no tiene un trabajo estable, por lo que su principal fuente de ingresos proviene de Programas estatales. El programa Potenciar Trabajo y el IFE resultaron de suma importancia para que la comunidad travesti trans pueda afrontar la pandemia de COVID 19, por ejemplo.

Como señalan Brosio y Guitart (2016) la generación de estadísticas que contemplen a la población Trans no solo es necesaria para el desarrollo de políticas orientadas a mejorar su calidad de vida, sino también, resulta central para reconocer el impacto que tienen las políticas públicas en este grupo poblacional.

Este proyecto se propone la generación de datos de la población trans travesti de Salta, principalmente de su falta de Acceso a trabajo formal, y el diseño de líneas de propuestas para su inclusión. Se articula con el Proyecto aprobado por RES. CD-ECO N° 242/22 "Barreras hacia la autonomía económica de las mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ en Salta" de la Dra. Carla Arévalo. Como indica este último, "no se cuenta con información de fuentes secundarias sobre la situación general de la población LGBTIQ+, menos aún



2



RES CD ECO N°
EXPT. N° 6348/23

sobre la capacidad de generación de recursos y con eso de su capacidad de gozar de una autonomía económica suficiente".

Otro antecedente de este proyecto, fue el intercambio dentro del "LAB Trabajo digno-decente para la comunidad trans" realizado en el marco de la Tertulia Científica "**ECONOMÍA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL NOA**", del que participaron alrededor de 40 personas, 15 pertenecientes al colectivo. En el mismo, se diagnosticó la problemática y se dialogaron estrategias de intervención. Así, se considera urgente la generación de información sistematizada para la toma de decisiones.

La intención de este proyecto no sólo está enmarcada en sistematizar datos y proveer información, sino en visibilizar el rol de una población relegada y expuesta a la vulnerabilidad laboral, ya no desde experiencias personales, sino desde la evidencia de patrones de exclusión, de manera de potenciar su protagonismo en el mercado de trabajo.

La Universidad puede entonces constituirse en un actor clave en el territorio para motorizar transformaciones institucionales y sociales en la comunidad en general y en la población travesti y trans residente en Salta.

Objetivos

Acompañar el acceso al trabajo formal de la población trans travesti de Salta a través de:

- Generación de un diagnóstico participativo de situación
- Elaboración de un informe o *policy brief*
- Articulación con empresas, organismos estatales y organizaciones sociales y políticas para poner en su conocimiento la situación actual de las personas trans, sensibilizar y dar a conocer también casos de éxito de incorporaciones y legislación que promueve la empleabilidad de este grupo poblacional además de líneas de acción posibles de implementar.

Metodología

Se propone el diseño e implementación de una encuesta participativa orientada por el Cuestionario del Instituto Nacional de Estadística y Censos –INDEC– en conjunto con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo –INADI– y las Organizaciones Sociales de Diversidad Sexual,

T2



que se realizó a las personas Trans del Partido de La Matanza, en 2012 y revisada por integrantes de la comunidad objetivo.

La misma, abordará las siguientes variables:

Categoría	Variable
Educativas	Años de escolaridad
	Discriminación sufrida en instituciones educativas
	Asistencia capacitación oficios
Económicas	Registro en Trabajo formal/ Titularidad de Programa Estatal
	Ingresos
Políticas	Participación política
	Discriminación estatal (policía y justicia)
Administrativas	Cambio de DNI
Sociales	Discriminación social

Luego, se prevé el análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la misma, lo que permitirá, además de una revisión de bibliografía y recomendaciones técnicas, la elaboración de un *policy brief*, con líneas de acción para empresas, el Estado en sus distintos niveles y organizaciones sociales, políticas y no gubernamentales.

Por último, el Proyecto propone la articulación con las instituciones mencionadas.

Metas e indicadores

- Realización de al menos 4 (cuatro) reuniones con organismos vinculados a la temática (Observatorio contra la Violencia hacia las mujeres, Programa UNSa Inclusiva, Mujeres Trans Argentina – MTA-, Concejo Deliberante, etc)
- Realización de 1 (una) capacitación a los estudiantes encuestadores
- Diseño e implementación de 1 (una) encuesta a una muestra de 40 personas trans-travestis de Salta.
- Análisis, diseño y difusión de 1 (un) *policy brief*
- Presentación del estudio por parte de investigadoras, docentes y estudiantes en espacios académicos.

Destinatarios/as



- Población Trans/Travesti de la ciudad de Salta
- Estudiantes de la Facultad
- La sociedad en su conjunto

Programa de contenido

Los contenidos del proyecto se basan en los instrumentos internacionales, regionales, nacionales y locales de Derechos Humanos que consagran el derecho de las mujeres e identidades sexuales diversas a una vida libre de violencias y al ejercicio libre y pleno de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5).
- Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género
- Derecho al acceso al trabajo. Constitución Nacional
- Identidad de género. Ley 26.743 que establece el derecho a la identidad de género de las personas.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC- Nuevas realidades, nuevas demandas: desafíos para la medición de la identidad de género en el Censo de Población. - 1a Ed- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2019.

Además, para la implementación de la encuesta, se prevé una capacitación a los/as estudiantes que refuerce su formación en estadística, con los siguientes ejes:

1. Definiciones básicas de estadística
2. Entrevista
3. Presentación del cuestionario
4. Funciones y responsabilidades de el/la encuestador/a
5. Consideraciones éticas. Conceptos de género, sensibilización.
6. Materiales de el/la encuestador/a
7. Procedimiento para realizar la entrevista
8. Factores motivadores e inhibidores



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES CD ECO N° 211/23
EXPTE. N° 6348/23

Duración tentativa: Se prevé una duración de 4 meses

Cronograma

Tarea	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Asignación de tareas	X	X														
Revisión de literatura		X														
Encuentros con otros actores		X	X													
Diseño de encuesta			X	X												
Capacitación encuestadores					X											
Implementación de encuesta						X	X	X	X							
Análisis de datos										X	X	X				
Intercambios con otros actores													X			
Elaboración de informe final y presentación														X	X	
Difusión																X

Presupuesto

Concepto	Destino	Precio Individual	Cantidad	Total



RES CD ECO N°
EXPTE. N° 6348/23

244-23

Librería (Fotocopias, impresiones, lapiceras, etc.)	Lapiceras para Encuestas	\$ 400,00	5	\$ 2.000,00
	Otros útiles	-	-	\$ 2.000,00
	Resmas Hojas A4 x 80	\$1.500,00	2	\$ 3.000,00
	Capacitación Encuestadores	\$1.000,00	1	\$ 1.000,00
Transporte/Movilidad	Estudiantes que realizarán las encuestas	\$ 61,50	160	\$ 9.840,00
	Eventos vinculados al proyecto	\$ 61,50	10	\$ 615,00
Refrigerios	Todo el equipo	\$ 1.000,00	20	\$20.000,00
Diseño Herramientas de difusión	Elaboración de Folletería digital e impresa de difusión	\$ 5.000,00	2	\$10.000,00
Imprevistos	Todo el equipo	-	-	\$ 2.000,00
Total				\$50.455,00

Bibliografía

- Boy, M. G., Rodríguez, M. F., Farji Neer, A., & Newton, C. (2022). COVID-19 y población travesti y trans: Una mirada procesual y en horizonte a nuevas políticas e intervenciones.
- Brosio, M., Guitart, V., & D'Alessandro, M. (2016). Rompamos el techo de cristal. Recuperado de: <http://bit.ly/2nudfcb>.
- Comisión Internacional de Juristas (ICJ), Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, Marzo 2007, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/48244e9f2.html>
- Guirado, M., & Renosto, S. (2021). Interrogantes y desafíos para la inclusión laboral travesti-trans en el ámbito privado. *ECONOMÍA*, 91.
- Felicori, F. (2018). ARGENTINA-PROYECTO DE LEY-Inclusión de personas trans, trasvestis y transgénero al mercado laboral formal de trabajo. *Boletín Jurídico del Observatorio de Libertad Religiosa de América Latina y El Caribe*, (2).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos - I.N.D.E.C. Nuevas realidades, nuevas demandas: desafíos para la medición de la identidad de género en el Censo de Población. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2019. Libro digital, PDF - (Documentos de trabajo; 25)
- Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

12



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES CD ECO N° 1244/23
EXPTE. N° 6348/23

- Radi, B., & Sardá-Chandiramani, A. (2016). Travesticidio/transfemicidio: Coordenadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina.

Equipo de trabajo

Directora: Carla Arévalo (Dra. en Demografía)

Colaboradora Graduada: Gabriela Nieva Moreno (Lic. en Administración)

-Becaria Interna Doctoral de CONICET en Instituto de Estudios Laborales y Desarrollo Económico (IELDE)

-Maestranda en Economía del Desarrollo en Instituto de Estudios Laborales y Desarrollo Económico (IELDE)

-Participante de Proyectos de Extensión:

1. Convenio con Ministerio de Desarrollo Social – “Argentina Trabaja y Ellas Hacen” – UNLaM – 2015 y 2016
2. Convenio con Ministerio de Desarrollo Social – “Hacemos Futuro” – UNSE – 2018 y 2019

Colaboradores/as estudiantes:

- Hegab Natalia Anahí (estudiante de Lic. en Economía)
- Peloc Natalia Zulema (estudiante de Lic. en Economía)
- García Alejandro (estudiante de Lic. en Economía)
- Apaza Silvina (estudiante de Contador)
- Ana Ruíz (estudiante de Lic. en Economía)


Esp. Teodellina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSA




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA